MUNICIPALIDAD DE AREGUA
CAPITAL DEL DPTO. CENTRAL

MUNICIPALIDAD DE AREGUA

Mcal. Estigarribia Nº 212 – Telefax: (0291)432 501
Ley Nº 1181 Que declara patrimonio Cultural de la Nación
Casco Histórico de la Ciudad de Areguá

"AREGUA, un paseo inspirador"

Areguá, 21 de febrero de 2020.

Señor
ABG. PABLO SEITZ ORTIZ, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Municipalidad de Areguá se dirige a Usted, dando cumplimiento a la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario, a fin de comunicar el procedimiento de ***CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N°02/2020 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VÍAS DE ACCESO A LA CIUDAD DE AREGUA – CONTRATO ABIERTO – ID. N°375.012.***

Para tal efecto existe una disponibilidad presupuestaria de ***Gs. 110.600.000 (Guaraníes ciento diez millones seiscientos mil,*** prevista en el Presupuesto General de la Municipalidad de Areguá correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020.

En ese sentido y considerando que la modalidad a ser utilizada es la de CONTRATACIÓN DIRECTA remitimos adjunto las siguientes documentaciones: Carta de Invitación y sus anexos; 1) Instrucciones a los oferentes, 2) Formulario de presentación de ofertas, 3) Cantidad, descripción y especificaciones técnicas y Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP).

Sin otro particular, se hace propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

MUNICIPALIDAD DE AREGUA · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN · Capital del Departamento Central

Laura Cabrera Samudio
Encargada de la U.O.C.